



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA NOVENA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL PCM 2022

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez analizadas las tres (3) postulaciones a la novena convocatoria de movilidad estudiantil internacional, se resuelve lo siguiente:

1. Declarar desiertos los dos (2) cupos de la modalidad de convocatoria #3 (movilidades hacia Chile), ya que no se presentaron postulaciones para dicha opción.
Se deja constancia, que se realizará una Adenda, para postergar el tiempo de postulación para los cupos de esta modalidad, es decir, para dos (2) cupos.
2. Declarar desiertos los dos (2) cupos de la modalidad de convocatoria #4 (movilidades para pasantías investigativas), ya que no se presentaron postulaciones para dicha opción.
Se deja constancia, que se realizará una Adenda, para postergar el tiempo de postulación para los cupos de esta modalidad, es decir, para dos (2) cupos.
3. Para el caso de la modalidad de convocatoria #1 (movilidades por intermedio de AIESEC), se publica a continuación el estudiante que será beneficiado.
Se aclara, que se realizará una Adenda, para postergar el tiempo de postulación para los cupos restantes de esta modalidad, es decir, para dos (2) cupos.

DOCUMENTO	PROGRAMA ACADÉMICO
1002956728	Administración de empresas

4. Para el caso de la modalidad de convocatoria #2 (movilidades para la Universidad de Guadalajara), se publica a continuación los dos (2) estudiantes que serán beneficiados:

DOCUMENTO	PROGRAMA ACADÉMICO
1193117435	Ingeniería Mecatrónica
1002960790	Ingeniería Industrial

Los estudiantes listados deben acercarse a la oficina de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, para informarse sobre el proceso que deben seguir para hacer efectivo el beneficio.


Isabel Ramirez Mejía
Rectora